

Al Congreso Ley de Incentivos al Turismo

El anteproyecto de Ley de Incentivos al Turismo fue llevado la semana anterior al Congreso Nacional (CN), por autoridades del Ejecutivo y del sector privado, meses después de haber sido elaborado con apoyo de la consultora McKinsey, que asesoró otras iniciativas como el Programa Honduras 20/20 y el nuevo Código Tributario.

La ley amplía los incentivos fis-

cales al sector de la industria "sin chimeneas" hondureña, reveló ayer un organismo regional.

De aprobarse, se extendería la vigencia de las exenciones del ISR de diez a 15 años. De acuerdo a la información publicada por la autoridades tributarias y fiscales de la región, Honduras es el país con el mayor gasto tributario, en comparación con el tamaño de su economía, con el 5.6 por ciento del

PIB para 2016, por encima de Costa Rica 5.0 por ciento; El Salvador 2.8 por ciento; y Guatemala 2.3 por ciento.

Añade que, a pesar del elevado gasto tributario, datos de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), muestran que Honduras es el cuarto receptor de Inversión Extranjera Directa (IED) en términos nominales en la región y tercero con respecto al PIB. **(JB)**



La ley amplía los incentivos fiscales al sector de la industria "sin chimeneas" hondureña.